

firmada en el
quinto
del
Domingo
de Sta. Teresa.

En 27. de Abril de 1796. habiendo llegado el tpo.
de q.º Off.º Domingo de Sta. Teresa en nare en el Año
5.º de su aprobacion, obtenida la licencia de N. R. P.
P. Vicario Dor.º Fr. Juan. Co. de S. Benito; se propuso a la
Com.º y parados mas de tres dias se voto, i salio aprobado
contodos los votos: y p.º q.º Conste lo firmamos.
Fr. Juan. Co. de los Angeles P.º Prior Fr. Juan. Co. de S.º Josef
Superior.

1.ª Aprobacion del
H.º Dominio
de Santa
Teresa

Fr. Ben. de la Purific.
Clav.º

En 25 de marzo 1797, Congregada la Comu-
nidad en Capitulo, como lo habermos de uso, y costum-
bre, se propuso por N. R. P. Prior la aprobacion del
H.º Domingo de Sta. Teresa y dado el tpo. de la ley, se
paso a la votada Ma q.º salio aprobado con todos los
Votos; Y para q.º Conste lo firmamos en este N. Com.º

en 28 de Referido mes, y Año.

Fr. Juan. Co. de los Angeles P.º Prior Fr. Juan. Co. de S.º Josef
Superior

Fr. Ben. de la Purific.
Clav.º

2.ª Aprobacion
del H.º Dominio
de Sta. Teresa

En 25. de Julio de 1797. Congregada la Com.º en
Cap.º segun lo tenermos de costumbre, se propuso por N. R. P.
Prior la leyda aprobacion del H.º Domingo de Sta. Teresa, y po-
sado el tiempo, q.º dice la ley, se hizo la votada de la q.º se
vio aprobado contodos los votos: y p.º q.º Conste lo firmamos
oy dia 29. de dho. mes, y Año.

Fr. Juan. Co. de los Angeles P.º Prior Fr. Ben. de la Purific.
Superior Clav.º

